Villa del Rosario, **09 de noviembre de 2026**

Recibí 9 NOV 2026

SEÑOR(A)
SARA YERITZA JULIO BLANCO
CALLE 1 No. 11-22 URBANIZACION SAN MARTIN

Asunto: Invitación a presentar propuesta.

Cordial saludo.

En mi condición de Gerente de la ESE Hospital Jorge Cristo Sahium, me permito invitarlo a presentar propuesta para desarrollar el objeto: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO DE URGENCIAS PARA LA ESE HOSPITAL JORGE CRISTO SAHIUM DE VILLA DEL ROSARIO**.

En caso de que no pueda cumplir con los requerimientos de la propuesta en la fecha límite señalada, no mayor a tres (03) días hábiles contados a partir del recibo de la presente, procederemos a dirigirnos a otra persona prestadora de este servicio, con lo cual se entenderá sin valor alguno esta solicitud sin que ello implique afectación de derechos o privilegios que esta comunicación no ha creado.

TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR: PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

DURACIÓN: El plazo de ejecución contractual será **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026**

Con la presentación de la propuesta se entiende:

1. Que conoce los términos del proceso de invitación en referencia, así como los demás anexos y documentos relacionados con el mismo, y acepta cumplir todo lo dispuesto con ellos.
2. Que ejecutará el objeto de la invitación y las obligaciones de este.
3. Que bajo la gravedad del juramento declara que toda la información aportada y contenida en la hoja de vida es veraz y susceptible de comprobación.
4. Que acepta las condiciones y demás exigencias para la ejecución del contrato.
5. Que bajo la gravedad del juramento declara no estar incurso dentro de las políticas de conflicto de intereses, inhabilidades e incompatibles, en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en el Artículo 8 de la ley 80 de 1993 y en las demás establecidas en la constitución política o en la ley.
6. Que realizará los trámites y remitirá los documentos necesarios para el perfeccionamiento y la ejecución del contrato.
7. Que conoce y acepta en todo, las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.
8. Que ha leído cuidadosamente los términos de referencia y demás documentos relacionados con el proceso de selección del asunto y ha elaborado la LA PROPUESTA ajustada a estos documentos.
9. Que cuenta con la capacidad y experiencia suficiente para ejecutar el contrato objeto de la invitación.

10. Que acepta que en caso de ser adjudicatario del presente proceso de selección acepta las politicas del SARLAFT (sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo).
11. Hacer constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta, y autoriza para que se verifique y que en caso de no corresponder a la verdad o realidad, será descalificado del proceso de invitación a proponer o no será suscrito el contrato adjudicado sin observación ni reclamación alguna.

Adicionalmente, adjuntar como mínimo los documentos establecidos en la **HOJA DE RUTA PARA CONTRATAR GJU-01-MCA-01-F-35**, disponible en la página web de la entidad.

Cordialmente,

ANEXO: Estudios previos de oportunidad y conveniencia de la contratación.

FRANKLIN ALEXIS HERNANDEZ PEÑALOZA
GERENTE

Elaboró: Orfelina Lizarazo Caceres - Equipo Jurídico de Contratación
Revisó: Julio Ernesto Hurtado Suárez - Asesor Jurídico Externo